

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de Técnico/a auxiliar de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, vinculado la línea de investigación del ibs.GRANADA MP-03 Lupus. Medicina de Precisión, en el marco del proyecto de investigación ***“Descifrando el impacto del ejercicio físico sobre el fitness cardiorrespiratorio, la aterosclerosis y los mecanismos subyacentes en pacientes con hipercolesterolemia familiar”***, con n.º de expediente PID2022-142844OB-I00, financiado por la convocatoria de 2022 de Proyectos de Generación de Conocimiento, de la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación

Funciones a realizar:

1. Colaboración para el diseño de protocolos de evaluación.
2. Colaboración en el reclutamiento de participantes.
3. Colaboración en el trabajo de campo incluyendo las siguientes evaluaciones que se realizarán a los pacientes con hipercolesterolemia familiar:
 - Asistencia en las pruebas de esfuerzo con consumo de gases, velocidad de onda de pulso, acelerometría
 - Evaluación de la condición física/capacidad funcional.
 - Evaluación de variables subjetivas (depresión, calidad de vida, estrés...) mediante cuestionarios.
 - Otras variables a evaluar: Variables sociodemográficas y antecedentes clínicos; medidas antropométricas y composición corporal; Variables obtenidas de las extracciones de sangre y de orina
5. Colaboración en el diseño de protocolos de entrenamiento, desarrollo y seguimiento de los participantes a lo largo de la intervención de ejercicio. Gestión de datos de frecuencia cardiaca tras sesiones de entrenamiento.
6. Colaboración en la gestión de toda la información derivada de las evaluaciones, incluyendo: introducción de datos.
7. Preparación de datos para su análisis estadístico y apoyo en la redacción de artículos científicos para su publicación.
8. Colaboración en la preparación de resúmenes para participación en Congresos Nacionales e Internacionales.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	11/04/2025 07:58:50	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32FL4Q445Z3TEQP8DJUDC99RD4L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

9. Colaboración en la toma de datos de otros proyectos de la Línea de Investigación.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten una titulación de Formación Profesional de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico (TAFAD).

Otros criterios a valorar:

- Formación adicional relacionada con las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- Participación en proyectos de investigación relacionados con el ejercicio físico/entrenamiento.
- Experiencia en entrenamiento físico-deportivo.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a completo, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. Grupo profesional: Técnico/a auxiliar de investigación. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible en el marco del proyecto, prevista en principio hasta julio de 2026

Objeto del contrato: Investigación en la citada línea de investigación

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.400,00 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la **solicitud online** indicando la referencia de la oferta "**Contrato 40/2025**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación requerida: **Máximo 10 puntos.**
- Formación relacionada con las funciones: **Máximo 10 puntos**
- Participación en proyectos de investigación relacionados con el ejercicio físico/entrenamiento: **Máximo 30 puntos**
- Experiencia en entrenamiento físico-deportivo: **Máximo 20 puntos**

- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes, la disponibilidad horaria y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos**.

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	11/04/2025 07:58:50	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32FL4Q445Z3TEQP8DJUDC99RD4L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	